

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 002-2022

En la ciudad de Trujillo, siendo las diecisiete horas del día veintidós de setiembre del dos mil veintidós, en el Auditorio del 4º piso del pabellón E de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UPAO, bajo la Presidencia del Señor decano Dr. Raúl Yvan Lozano Peralta, se reunieron en sesión ordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad Dr. Víctor Julio Ortecho Villena, Dra. Tula Luz Benites Vásquez, Dr. Carlos Castañeda Ferradas y Dr. Gustavo Benjamín Vereau Álvarez.

Actuó como Secretaria la Dra. María Cecilia Rojas Guanilo, en su condición de Secretaria Académica.

### AGENDA:

1. Aprobación de grados y títulos.
2. Oficio N°294-2022 PRO.EST.DER.-UPAO, sobre propuesta de recomposición de responsables de procesos Piura.
3. Oficio 296-2022- PRO.EST.DER.-UPAO, sobre propuesta de reajuste de las horas no lectivas de los responsables de Procesos – Filial Trujillo.
4. Oficio N°297-2022 PRO.EST.DER.-UPAO, sobre propuesta de coordinadora filial Piura.
5. Oficio N° 20-2022-COOR.INVEST.CSJ.-UPAO, sobre propuesta de docentes representantes para concurso (CSJ). – España.
6. Oficio N° 66-2022-DIREC.CSJ.-UPAO, Resultados del concurso de Ensayos del CSJ, donde señalan estudiantes ganadores.
7. Asuntos académicos:
  - 7.1.- Oficio 029-2022-VAC-UPAO sobre Memoria Institucional 2021.
  - 7.2.- Oficio 070-2022-DIREC.CSJ. UPAO sobre autorización ponente Congreso Internacional de Derecho Procesal Constitucional.
  - 7.3.- Oficio 309-2022-PROG.EST.DER.UPAO sobre Recomposición del Comité Interno de Calidad y Acreditación.
  - 7.4.- Oficio 257-2022-PROG.EST.DER.UPAO solicita Condición de egresado.
  - 7.5.- Oficio 071-2022-DIREC.SJ.UPAO sobre Proyecto denominado IV Módulo en Derecho Constitucional y Administrativo, del Seminario Permanente de Actualidad Jurídica del Semestre Académico 2022-II.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

#### 1. APROBACIÓN DE ACTAS

- Se aprobó el acta de sesión extraordinaria N° 01-2022 del 02 de setiembre del 2022.

#### 2.- INFORMES

- Dra. Tula Luz Benites Vásquez, Directora del Programa de Estudio de Derecho informa que se ha concluido con el proceso de contratación docente
- Dr. Raúl Yvan Lozano Peralta, Decano de la Facultad de Derecho informa que está viajando a la ciudad de Santiago de Estereo la próxima semana, deja como Decana encargada a la Dra. Tula Luz Benites Vásquez, en base a los Estatutos de la Universidad ante la licencia del Decano le corresponde asumir a la Directora de Escuela.

### 3.- PEDIDOS

3.1 El Señor Decano de la Facultad de Derecho: Propone que se designe a la Dra. Flor Alicia Calvanapón como Editora de la Revista Derecho y Poder ya que a la fecha no se cuenta con Editor, en aras de impulsar el número de publicaciones.

La mencionada doctora es Doctora en Educación, destaca por su acompañamiento en revistas indexadas, asignando 10 horas de carga no lectiva.

Se Acordó:

Aprobar por unanimidad, designando a la Dra. Flor Alicia Calvanapón como Editora de la Revista Derecho y Poder con asignación de 10 horas no lectivas, quedando supeditada la propuesta a su aprobación a la Alta Dirección.

3.2 El Señor Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas: Propone la reconfiguración del Comité de tesis, para el semestre 2022-20, con asignación de 10 horas no lectivas, reemplazando a la Docente ordinaria Ms. Rocío Belu Ortecho Aguirre de Infante por la Dra. Flor Alicia Calvanapón Alva, desde el 26 de septiembre hasta el 31 de diciembre del 2022.

Se Acordó:

Aprobar por unanimidad, designando a la Dra. Flor Alicia Calvanapón como integrante del Comité de Tesis, con asignación de 10 horas no lectivas, conforme a lo expuesto en el Oficio N° 321-2022-FAC-DER-UPAO, que contiene la Resolución N° 857-2022-FAC-DER-UPAO, en los siguientes términos:

**Primero.-** PROPONER, ante la Alta Dirección la reconfiguración del Comité de Tesis para el semestre 2022-10, por el período del 26 de septiembre hasta el 31 de diciembre del 2022.

Reemplazando a la Ms. Rocío Belu Ortecho Aguirre de Infante y quedando integrado por los siguientes docentes:

- Dr. Juan José Estrada Díaz (Presidente)
- Ms. Diómedes Espinola Otiniano
- Dra. Flor Alicia Calvanapón Alva (Secretaria)

**Segundo .-** MANTENER, la asignación de 10 horas semanales/mensual de carga no lectiva a los docentes ordinarios citados en el primer artículo resolutivo, para realizar las funciones como integrantes del Comité de tesis de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, hasta el 31 de diciembre del 2022, adicional a su carga lectiva.

**Cuarto.-** APROBAR, en esta instancia, la asignación de 10 horas semanales/mensual de carga no lectiva a la docente contratada Dra. Flor Alicia Calvanapón Alva, para realizar las

funciones como integrantes del Comité de tesis de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas por el período del 26 de septiembre hasta el 31 de diciembre del 2022.

**Quinto.-** DISPONER el trámite ante el Rectorado, para su consideración y aprobación.

#### **4.- ORDEN DEL DÍA.**

##### **Agenda:**

**1.- Se puso a consideración los expedientes de aprobación de Grados académicos de los siguientes egresados:**

##### **Bachiller:**

1. ALBAN RUIZ, KARLA MARGOT
2. ANCAJIMA VILLEGAS, VALERIA NICOLL
3. BERNAL VARGAS, CHRISTINE
4. CAMPOS CHANG, TERU ROSSALVA
5. CASTRO CABEL, CAMILA ELIZABETH
6. CRIUZ LAIZA, HILVER BREINER
7. CULQUICONDOR CULQUICONDOR, JHON EDGAR
8. DAVILA NAVARRETE, JULIO CESAR JUNIOR
9. GUERRERO RIOS, MARIA ESTHER
10. JARA LEÓN, ELMER FABRICIO
11. LUJAN ALBINAGORTA, STEPHANYA YSABEL
12. MADALENGOITIA NIÑO, JULIA MARGOTH
13. MEZA GARCIA, MIREYA
14. MIMA PEÑA, MIGUEL ANTONIO
15. PALACIOS RAMIREZ, FRESCIA MIRELLA
16. PANTA FEIJOO, VANESSA MATILDE
17. PUELL ZAPATA, LUIS ENRIQUE
18. QUILICHE SIGÜENZA, KARLA VANESSA
19. QUIROGA PALACIOS, MARIA MARGARITA
20. REYES RAYMUNDO, KRISBEL
21. RIOFRIO TAVARA, ROXHEL DE LOURDES
22. RUIZ DEL CASTILLO, CLAUDIA LESLIE
23. SANDOVAL RODRIGUEZ, NATALIA ALEXANDRA
24. SOTOMAYOR ROMERO, CAROLINE NICOLL
25. TANTAQUISPE GARCIA, MARYORI GRISEL
26. VILCA LUJAN, DIANA ABIGAIL

##### **TÍTULO:**

##### **TESIS**

1. AGREDA LOPEZ, RUTH KAREN
2. HURTADO GUERRERO, IRENE JOHAN

##### **EXAMEN SUFICIENCIA**

1. ALVAREZ VASQUEZ, GINA LISSET
2. CASTILLO HERRERA, RICARDO ARTURO FELIPE LUIS
3. CUEVA CERNA, ALEXANDRA ANYELI
4. ESCOBAR MACEDA, RONALD ALES ANDER
5. HERNANDEZ ZETA, DARWIN RUBEN
6. IZQUIERDO GUERRA, RITA DE LOS ANGELES
7. PAZO PAZO, EDWIN FABIAN
8. RAMOS VALVERDE, EDI HIVAN
9. REYES ARTEAGA, FABIO GABRIEL
10. RODRIGUEZ AMASIFUEN, ROGER AARON
11. TARAZONA CUEVA, IRINA ARLETTE
12. TORRES MONSEFU, JULIO ILCIO
13. VILDOSO BARTRA, CESAR AUGUSTO

Se acordó:

“Aprobar por unanimidad los Grados académicos de Bachiller y Título profesional mencionados” y se proceda a subir al Sistema de Grados y Títulos.

2. **Oficio N°294-2022 PRO.EST.DER.-UPAO, sobre propuesta de recomposición de responsables de procesos Piura.**

Se acordó:

Aprobar por unanimidad la propuesta del Programa de Estudio de Derecho, conforme a lo expuesto en el Oficio N° 318-2022-FAC-DER-UPAO que contiene la Resolución N° 853-2022-FAC-DER-UPAO, en los siguientes términos:

**PRIMERO:** **APROBAR** la propuesta de docentes responsables de procesos del Programa de estudio de Derecho, para el semestre 2022-20, en los siguientes términos:

PROCESO	RESPONSABLE TRUJILLO	HORAS NO LECTIVAS
Aseguramiento de la Calidad	Ms. Jesús María Sandoval Valdiviezo	10
	Ms. Paola Andrade García	10
I+D+i y RSU	Dra. Frisa Aliaga Guevara de Ramos	14
Gestión Docente	Dra. Fabiola Bereche Álvarez	20
Gestión del Currículo y de Competencias y Seguimiento al Egresado	Dra. Angela Rincón Martínez	20

**SEGUNDO:** **APROBAR** la asignación de carga no lectiva de los responsables de procesos, de acuerdo al cuadro detallado.

**TERCERO:** **ELEVAR** a la Alta Dirección para su consideración y aprobación.

3. **Oficio 296-2022- PRO.EST.DER.-UPAO, sobre propuesta de reajuste de las horas no lectivas de los responsables de Procesos – Filial Trujillo.**

Se acordó:

Aprobar por unanimidad la propuesta del Programa de Estudio de Derecho, conforme a lo expuesto en el Oficio N° 320-2022-FAC-DER-UPAO que contiene la Resolución N° 856-2022-FAC-DER-UPAO, en los siguientes términos:

**PRIMERO:** **APROBAR**, en esta instancia y en vías de regularización, la propuesta de docentes Responsables de Procesos del Programa de Estudio de Derecho, para el semestre académico 2022-20, en los siguientes términos:

PROCESO	RESPONSABLE TRUJILLO	HORAS NO LECTIVAS
Aseguramiento de la Calidad	Ms. Sheyla Villena Veneros	9
I+D+i y RSU	Dra. Leiby Silva Chinchay	15
Gestión Docente	Ms. Ana Carolina Rivera Gamarra	20
Gestión del Currículo y de Competencias y Seguimiento al Egresado	Ms. Laurent Amaya Mego	20
Tutoría y Acompañamiento Pedagógico	Ms. Nadia Doménica Palomino Fernández	20

**SEGUNDO:** **APROBAR** la asignación de carga no lectiva de los responsables de procesos, de conformidad al OFICIO N° 296-2022-PROG.EST.DER.-UPAO, en todos sus extremos.

**TERCERO:** **ELEVAR** a la Alta Dirección para su consideración y aprobación.

4. **Oficio N\*297-2022 PRO.EST.DER.-UPAO, sobre propuesta de coordinadora filial Piura.**

Se acordó:

“Aprobar por Unanimidad el requerimiento presentado por la Dirección del Programa de Estudio de Derecho, conforme a los términos del Oficio N° 323-2022-FAC-DER-UPAO, que contiene la Resolución N° 859-2022-FAC-DER-UPAO, en los siguientes términos:

**PRIMERO: APROBAR** en esta instancia, el requerimiento presentado por la Dirección del Programa de Estudio de Derecho, en el sentido de proponer ante el Despacho Rectoral, la designación de la Docente ordinaria, Ms. Rocío Belu Ortecho Aguirre de Infante, con quince (15) horas de tareas no lectivas asignadas a la Coordinación

académica del Programa de Estudio de Derecho, Filial Piura; periodo que incluye desde el 19 de Septiembre hasta el 31 de diciembre de 2022.

**SEGUNDO: ELEVAR** a la Alta Dirección para su consideración y aprobación.

5. **Oficio N° 20-2022-COOR.INVEST.CSJ.-UPAO, sobre propuesta de docentes representantes para concurso (CSJ). – España.-**

Se acordó por Unanimidad:

Dar cuenta en la próxima Sesión de Consejo a fin de que se verifique el presupuesto actualizado.

6. **Oficio N° 66-2022-DIREC.CSJ.-UPAO, Resultados del concurso de Ensayos del CSJ, donde señalan estudiantes ganadores.**

Se acordó por unanimidad:

Dar cuenta en la próxima Sesión de Consejo a fin de que se verifique el presupuesto.

7. **Asuntos académicos**

7.1.- **Oficio 029-2022-VAC-UPAO sobre Memoria Institucional 2021.**

Se acordó:

“Se tomó conocimiento”

7.2.- **Oficio 070-2022-DIREC.CSJ. UPAO sobre autorización ponente Congreso Internacional de Derecho Procesal Constitucional.**

Se acordó:

“Aprobar por unanimidad, en los términos del oficio N° 070-2022-DREC.CSJ.UPAO”

7.3.- **Oficio 309-2022-PROG.EST.DER.UPAO sobre Recomposición del Comité Interno de Calidad y Acreditación.**

Se acordó:

“Aprobar por Unanimidad el requerimiento presentado por la Dirección del Programa de Estudio de Derecho, conforme a los términos del Oficio N° 317-2022-FAC-DER-UPAO, que contiene la Resolución N° 852-2022-FAC-DER-UPAO, en los siguientes términos:

**PRIMERO: APROBAR** la recomposición de miembros del Comité interno de calidad y acreditación (CIAC), del programa de estudios de Derecho para el semestre 2022-

20, en los siguientes términos:

CONDICIÓN	TRUJILLO	PIURA
Presidente	Dra. Tula Luz Benites Vásquez	
Miembro Docente	Ms. Graciela Esther Reyes Pastor	Dra. Jesús María Sandoval Valdiviezo
Miembro Docente	Ms. Sheyla Villena Veneros	Ms. Paola Andrade García
Egresado	Abog. Marina Isabel Portilla De La Peña	Abog. Diana Aldana Espinoza
Representante de Grupos de Interés	Dr. Manuel Alejandro Montoya Cárdenas	Dra. Faviola Campos Hidalgo
Estudiante	Srta. Giannella Katherine Aredo Vargas	Srta. Anlly Lucero Hipólito Abad
Miembro Administrativo	Ms. Raquel Threysi Riccer Villanueva	

Elevar a la Alta Dirección para su consideración y aprobación”

**7.4.- Oficio 257-2022-PROG.EST.DER.UPAO solicita Condición de egresado alumno: Camacho Calderón Piero Gabriel.**

Se acordó:

Aprobar por Unanimidad el requerimiento presentado por la Dirección del Centro de Servicios Jurídicos, conforme a los términos del Oficio N° 347-2022-FAC-DER-UPAO, que contiene la Resolución N° 933-2022-FAC-DER-UPAO, en los siguientes términos:

**Primero: APROBAR** la propuesta presentada por la Dirección del Programa de Estudio de Derecho, declarando en esta instancia y por excepción, la exoneración de la exigencia de la aprobación de la asignatura talle de apreciación literaria, considerando cumplido el requerimiento académico con la aprobación de la asignatura Literatura Jurídica, cursado en el semestre 2020-10.

**Segundo: APROBAR** en esta instancia el requerimiento de condición de egresado del **SR. PIERO GABRIEL CAMACHO CALDERÓN** con ID N° 00164131, de conformidad de lo expuesto en Oficio N° 257-2022-PROG.EST.DER.UPAO.

**Tercero: ELEVAR** el expediente al Vicerrectorado Académico para su consideración y aprobación.

**7.5.- Oficio 071-2022-DIREC.SJ.UPAO sobre Proyecto denominado IV Módulo en Derecho Constitucional y Administrativo, del Seminario Permanente de Actualidad Jurídica del Semestre Académico 2022-II.**

Se acordó:

Aprobar por Unanimidad el requerimiento presentado por la Dirección del Centro de Servicios Jurídicos, conforme a los términos del Oficio N° 316-2022-FAC-DER-UPAO, que contiene la Resolución N° 848-2022-FAC-DER-UPAO, en los siguientes términos:

**Primero.- APROBAR**, en esta instancia, la propuesta presentada por la Dirección del Centro de Servicios Jurídicos sobre el requerimiento para realización del PROYECTO DENOMINADO: IV MODULO DENOMINADO “DERECHO CONSTITUCIONAL Y

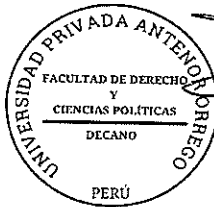
ADMINISTRATIVO" DEL SEMINARIO PERMANENTE DE ACTUALIDAD JURÍDICA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-II., en los términos del OFICIO N° 71-2022 DIREC.CSJ UPAO, en todos sus extremos.

Segundo.- APROBAR, en esta instancia, la afectación presupuestaria según se detalla:

FONDO	ORGANIZACIÓN	CUENTA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	TÍTULO DE LA CUENTA	IMPORTE
11111	32502	656121	8603	2153	REFIRGERIOS	S/. 2,500.00
						S/. 2,500.00

Tercero.- DERIVAR, a las unidades correspondientes para su consideración y gestión.

Siendo las diecinueve horas y no habiendo otro punto que tratar el señor Decano Dr. Raul Yvan Lozano Peralta, levanta la sesión.



*Raul Yvan Lozano Peralta*  
**DR. RAÚL YVÁN LOZANO PERALTA**  
DECANO (E)



*Maria Cecilia Rojas Guanilo*  
**DRA. MARIA CECILIA ROJAS GUANILO**  
SECRETARIA ACADÉMICA (E)